



Una esperanza.

No siempre hemos de registrar y comentar en nuestras columnas sucesos ó hechos desagradables que se relacionan, ora con accidentes naturales, ora con fenómenos naturales que afectan a las poblaciones...

Y aun hoy no es más que un haz de palabras que iluminan el horizonte, hebre de bendiciones, porque nos anuncian porvenir más propicio del que nos hubiera concebido la multiplicación de los infortunios y de las calamidades públicas.

No decir, hace muchos años, un querido amigo que, si bien se miraba, ninguna sección más importante ni de mayor interés en un período que aquella que se destina a consignar el estado de los cambios, la situación de los valores públicos, ó el precio en el mercado de aquellos artículos que constituyen la principal riqueza de cada país...

La situación de los valores públicos, ó el precio en el mercado de aquellos artículos que constituyen la principal riqueza de cada país, es un asunto que merece ser tratado con la debida seriedad y con los datos que se necesitan para poder apreciar su verdadero estado...

La situación de los valores públicos, ó el precio en el mercado de aquellos artículos que constituyen la principal riqueza de cada país, es un asunto que merece ser tratado con la debida seriedad y con los datos que se necesitan para poder apreciar su verdadero estado...

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados, cuya constitución con el organismo del Estado, en algunas de las naciones de este, es un fenómeno importante de su economía política.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados, cuya constitución con el organismo del Estado, en algunas de las naciones de este, es un fenómeno importante de su economía política.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados, cuya constitución con el organismo del Estado, en algunas de las naciones de este, es un fenómeno importante de su economía política.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados, cuya constitución con el organismo del Estado, en algunas de las naciones de este, es un fenómeno importante de su economía política.

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

de confianza de cada uno refugio sobre los demás y centuplica la alarma y con ella huyen el crédito, ya quebrantado, y el comercio, ya paralizado, y el Estado se ve obligado á intervenir para auxiliar á la pública hacienda...

LA PESAR DE TODO!

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR JULES MARY.

Esta obra, publicada por la "Biblioteca Selecta" de la Editorial de la "Revista de los Seguros", es una novela que trata de la vida de un hombre que lucha contra la adversidad...

CORRESPONDENCIA.

Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 19 de octubre de 1891. Empleo á emitir el público en todas partes, tanto en el comercio como en el de los valores públicos...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

RECOPILACION DE BILLETES.

En el día de ayer se han recibido por la Compañía para su cargo 174 facturas con 27,452 billetes de 5 pesetas, que importan 87,356 pesetas...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

FOLLETIN.

de un privilegio y ciertas concesiones sobre el aumento de la emisión, en cambio, el Estado se comprometió a auxiliar á la pública hacienda; operación que responde á ese doble carácter que asumen también los grandes establecimientos de crédito privilegiados...

PIEZAS ARTIFICIALES. EL SABADO 7, LAS TRES CORONAS DE JAZMINES, LA FUENTE LUMINOSA, EL OBELISCO EGIPCIO, LA OCHO DE LA NOCHE, EN LA PLAZOLITA DE LA IGLESIA DE MONSERRATE, EN HONOR DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.

—A D. Silverio Ballón, administrador de Santa Clara, se le ha condecorado con la Cruz de Mérito por haber sido el primero en haberse inscrito en la licencia que vicio el comercio de la industria que van a ser de propiedad de D. Miguel Román y D. Hipólito Pérez Vial.

—Han sido nombrados vocales de los hospitales de Chibagua y del Carmen de Puerto Príncipe, D. Manuel Rodríguez, Sr. D. Santos A. Villalón y D. Víctor M. Beatecuro.

—D. Andrés Cebrado ha sido nombrado médico de la casa de San Juan de Dios, Nariño, y D. Gabriel Macocho, de la S. Nicolás.

—El guardia de seguridad del puesto de la Guardia Civil de San Juan de Dios, Sr. D. Cristóbal Pacheco, devino a un individuo blanco en los momentos en que se disparaba un tiro de revolver a otro sujeto de ese nombre que se encontraba saliendo de la agencia.

—No habiéndose presentado ningún concurrido a la adjudicación de la escuela del barrio de Guanabacoa, ha quedado desierta dicha escuela.

—Se han abarrotado los pasajes del primer viaje del ferrocarril, por atención de primera clase, en el término de Guanabacoa.

—Se dice que el señor Penal se encargará de la dirección de la escuela de la S. María de los Ríos, en el término de Guanabacoa.

—El teniente de un socio de María Ariza ha sido nombrado comandante del escuadrón de la Guardia Civil de Guanabacoa.

—El reputado escritor y médico de la armada, D. Federico Montalvo, acaba de publicar una obra importante, cuya fama se verá en el momento de salir a luz para los médicos. Ayuntamientos, Diputaciones, y en realidad para cuantos centros o personas hayan de entender en asuntos de higiene pública y de medicina.

—El libro, titulado "El Real Academia de Medicina y preside de un magnífico informe de la inspección general de la Sanidad de la Armada, es de gran importancia, y es un estudio topográfico médico de la localidad, según lo que otros historiadores y científicos de la España del siglo XIX han escrito en sus obras, entre otros estadísticos y un geógrafo.

—En fecha 21 de octubre escriben de Barcelona, entre otras cosas, lo siguiente: "Los sucesos se concluyeron pronto: la terrible plaga que ha estado costando a destrucción de personas que se recogieron en los cuartos de 4000 personas muertas, han terminado en producción, hasta el momento de recogerse en ellos el más pasado 5,000."

—En otras partes se han concluido por completo todos los trabajos de limpieza, en matas amarillas, en forma de, sin esperanza de salvación.

—Por otra parte los datos que hoy se cogen son buenos y es así porque para la exportación en esta época del año se han exportado siempre grandes cantidades de cacao y esta vez, por haberse producido en un buen momento, habiéndose dado el caso de que un buque entrado el 27 de septiembre de 1913, el 17 del actual y hubo que ponerlo a un lado porque sólo se pudieron cargar 40,000 cacos; hoy ha empezado a cargar arena un que vino con petróleo crudo y que siempre de retiro hervido cocido.

—Entre otros asuntos de los que no reanun bastante para trabajar, como antes, día y noche."

—Ha sido nombrado Dentista del Centro Médico de las Sociedades de Beneficencia Castellana, Asturias, Montañesa, Vizcaína y Valenciana, el Colegio Pío "El Santo Ángel", a cargo de la Sección de Instrucción de la Real Sociedad Española de Medicina y Cirugía, el Sr. D. Pedro Infante, conocido por el Sr. D. Pedro Infante, que tiene establecido su Gabinete en la calle del Aguila número 121, entre las S. Rafael y S. José.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—Han fallecido en el Quemado de Guines, el Sr. D. Ricardo Lago y Ferrer, conocido por el Sr. D. Ricardo Lago y Ferrer, y el Sr. D. Pedro Infante, conocido por el Sr. D. Pedro Infante, que tiene establecido su Gabinete en la calle del Aguila número 121, entre las S. Rafael y S. José.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

—El Sr. D. Pasado Ilego a Santiago de Cuba el Sr. D. Lázaro Ferrer y Checa, nombrado inspector de hacienda en aquella provincia.

